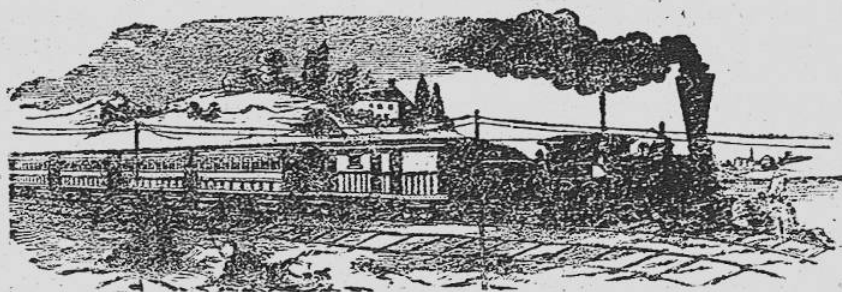


EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Vale una vez á la semana.

Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Enero 18 de 1878.

Vale diez centavos el número.

Rafael Carranza

EDITOR RESPONSABLE.

CRONICA.

Aun todavía no se sabe el resultado de las elecciones, las que, aquí para nos, no han estado muy reñidas que digamos; no obstante que hemos visto mas animacion y menos indiferentismo que otras veces.

Dos listas circulaban en este tiempo, una que á nuestro juicio era ministerial, y otra de oposicion; pero lo mas natural y corriente era que la de la oposicion sucumbiera y quedara algunos grados bajo cero.

No obstante, el campo estaba abierto á todo ciudadano para que votara conforme á su voluntad.

Pero la fé y el patriotismo se eclipsan cuando hay que luchar con obstáculos tan insuperables, que se deja ver lo imposible, y se abandona el campo.

* *

El correo de los Estados de Centro-América no trajo nada de nuevo mas que "El Progreso," un verdadero *pasquín*.

Cuando un periódico ó una publicacion cualquiera exajera y abulta los hechos hasta llegar al innundo terreno de la difa-

macion y la calumnia, surte el efecto contrario del que se propone, y en lugar del desprestigio que tanto anhela, afirma indirectamente la posesion de aquel á quien pretende hacer su víctima.

Cuando la prensa con la verdad desnuda y con moderacion ataca á un gobernante, y se deja ver la imparcialidad y la justicia del que escribe, entónces es atendida, y el criterio público da su irrevocable fallo.

Pero desgraciadamente toda cuestion nacional, toda cuestion de derecho, se vuelve personal y acaba por denigrar y sembrar la discordia, no solo entre los gobernantes sino tambien entre los gobernados. De todos modos las consecuencias son fatales para entreambas naciones.

* * *

La última Gaceta trae importantes disposiciones.—Establece el presidio en la Isla del Coco para los reos de muerte. Suprime las fiestas cívicas, sustituyéndolas por tres dias de feria; y finalmente hace acertados nombramientos para profesores en el Instituto Nacional. Esto último, junto con la reforma material que se le está dando al edificio, nos parece lo mas acertado. Dentro de poco tiem-

po este plantel satisfará todas las exigencias de la educacion, sin que los padres de familia se sacrifiquen mandando á sus hijos al exterior.

R. C.

REMITIDOS.

Los Impuestos.

¿Habrán de quedarse los pueblos que forman la sociedad centroamericana los unos en frente de los otros armados hasta los dientes? ¿Todos sus cálculos, todas sus conjeturas sobre accidentes próximos de su existencia, quedarán expuestos bajo la perspectiva de la guerra? El choque de los pueblos es talvez un mal ménos violento y ménos funesto que el estado de ansiedad demasiado tiempo entretenido por las aprehensiones que tienen la guerra por objeto. El movimiento de la vida moderna se paraliza; los pueblos que trabajan y se enriquecen, los pueblos que suben, tienen necesidad de luminosas y rectas vias. La inquietud que siempre está exitada por las amenazas de un conflicto con los otros Estados de la América Central, comprime el espíritu de empresa y viene á ser una causa de debilidad comun. Un hecho incontestable, es que los pueblos centroamericanos no tienen ningun motivo de odio entre sí.—Sus progresos en las ciencias y en las artes les han enseñado que el libre desarrollo de la prosperidad

creciente de cada uno, conserva el bien de todos. Es un hecho de experiencia reciente que habla á todas las inteligencias, que las últimas guerras de la América Central han sido provocadas, no por odios internacionales, sino por combinaciones de gabinete ó de oscuros cálculos de intereses personales.— En efecto, no son sino las ambiciones de algunos gobernantes ó la fiebre de las concepciones diplomáticas, las causas que pueden hoy conducir á la guerra á las naciones modernas civilizadas. Todo progreso de un pueblo en las instituciones liberales y en la riqueza económica, aumenta las antipatias contra la guerra en la misma proporcion que su adhesion á la paz. La cantidad de los riesgos de la guerra crece ó disminuye entre los pueblos de una misma civilizacion, siempre que se extiende ó se restringe el poder personal de los jefes de gobierno. Esta enseñanza, que no es nueva será de ninguna influencia para los pueblos centroamericanos que piensan y que sienten? Cuando todos los Estados estén armados, cuando se hayan comprado todos los buques de guerra existentes en California ú otras partes, habrá que tomar un gran partido y preguntarse si se tendrá al fin la paz ó la guerra. El dia de este decisivo exámen de conciencia todas las inteligencias de buena fé reconocerán que los pueblos centroamericanos no pueden darse mutuas garantías, sino extendiendo sus libertades interiores, y que deben renunciar á buscar la prenda de la

paz en las alianzas de los gobernantes.

La convicción que aquí existe y crece de día en día, es que la emancipación que tan dichosa sería para la comunidad centro-americana, puede ser el resultado de una marcha atrevida y generosa del pueblo costaricense, ó de cualesquiera otro de los que la componen, hácia la libertad política. Para no tener temor de nadie en Centro-América, sería preciso que las condiciones de la libertad fuesen aceptadas con lógica y franqueza. Los pueblos modernos necesitan ante sus ojos espacios luminosos, y cuando se marcha de buena fé, la libertad sola dá la luz y la confianza; tienen necesidad de dejarse arrastrar por corrientes poderosas y ciertas en donde se reúnan sus pensamientos, su actividad y sus comunes voluntades. Costa-Rica, si lo quisiera, podría incontestablemente abrir una corriente semejante á todo Centro-América por su iniciativa y con su ejemplo; punto al que habrá de llegarse; pues los pueblos ni admiten ni admitir deben ya combinaciones de alianzas sistemáticas.

Los Estados en vez de ligarse por garantías dependientes de los caprichos de sus gobernantes, deben principiar por brindarse, siquiera por fórmulas verbales, mútuas y pacíficas seguridades.

Dada una ojeada sobre la situación general, volvamos al punto que nos hemos propuesto tratar en particular, que es el de las finanzas.

Si se desea una protección eficaz, se debe reconocer que no puede esta existir sin el libre control y sin la libre voluntad de los representantes de la nación, la sola y exclusiva garantía á ese respecto, en tanto que los intereses que defiende son todos los que constituyen la fortuna pública. Los países que han estado largo tiempo sometidos al despotismo tienen todos malas finanzas; los países libres son los solos donde el crédito se halla firmemente sentado, en donde los impuestos son fácilmente percibidos, y en donde la riqueza pública se dedica á su objeto.

Cualquiera que sea, en efecto, la forma de gobierno, todos aquellos á quienes pertenezca el poder ó que ejercen la delegación del mismo, se sienten arrastrados hácia los gastos. Á nadie debe hacerse un crimen de esta inclinación; es natural, y cuando no va demasiado lejos, es

legítima. Las grandes cosas tan sólo se hacen con dinero. Un antiguo Ministro francés tenía la costumbre de decir á sus colegas:—hacedme buena política y os hare buenas finanzas. La reciprocidad no es una verdad ménos precisa; las buenas finanzas constituyen el mejor auxiliar de una buena política.

En un gobierno bien equilibrado, una lucha constante y salvable se establece entre los encargados de los gastos y aquellos cuyo objeto es atemperarlos; el Ministro de finanzas no debe ser sino el intermediario convenciendo á los unos de que no deben pedir sino lo indispensable, y esforzándose con los otros sobre la necesidad de acordarlo. Cuando no existen esas trabas, cuando los Ministros no dan cuenta de su administración sino á aquel de quien reciben órdenes, cuando la misma mano que gasta puede disponer del tesoro segun su voluntad, incumbe á un poder inteligente, al de la nación misma, el procurar atraer en vez de rechazar, todas las formas de contraste y todos los medios de garantía, sin los cuales no se camina sino á la ruina y al descrédito.

Convencidos cada día mas de los felices resultados que asegura la intervención directa y libre de los representantes de la nación en todo lo relativo á la inversión de sus rentas, nos proponemos demostrar la necesidad de esa intervención por las comparaciones de gastos y de cargas públicas de los varios gobiernos que se han sucedido en Costa-Rica desde hace diez años. Despues de haber mostrado el estado en que se hallan las rentas públicas y el peligro que las amenaza, examinaremos cuál es la influencia que sobre ellas han tenido las restricciones del control.

(Continuará.)

E. HUARD.

Acuerdos municipales.

En la Villa de Escazú á las cuatro de la tarde del día quince de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.

Reunida la H. C. Municipal de este Canton en sesión ordinaria acordó lo siguiente:

Artículo 1° Se leyó y aprobó el acta anterior.

Art. 2° Con el objeto de dar cumplimiento al art. 6° del acta celebrada el día 1° de Junio del año

próximo pasado y al art. 6° del acta de diecinueve de Noviembre tambien del mismo año, se dispone que se les dé publicidad, á cuyo efecto se remitirá copia de ellos al Editor del "Ferrocarril" y del último se imprimirán cien ejemplares en hoja suelta para repartirlos en el Canton.

Art. 3°.....

Art. 4° Para tener un conocimiento exacto de las multas recobradas en las tres poblaciones de este Canton por los Agentes de Policía se dispone que el Agente de Policía de esta Villa, el de la Aldea de Santa Ana y el Encargado de recolectarlas en el Pueblo de Pacaca presenten por duplicado el día último de cada mes un estado en que conste el nombre de cada persona que paga la multa, la cantidad de esta y la causa por qué la paga; uno de estos estados presentarán al Tesorero al tiempo de hacer el entero y el otro á la Secretaría de esta Corporación.—Terminó la sesión.—(Hay tres rúbricas)—Salomon V. Escalante, Secretario.

SESION CELEBRADA EL DIA 1° DE JUNIO DEL AÑO DE 1877.

Teniendo conocimiento esta Corporación de que varias orillas de terreno del público ó del Municipio han sido cerradas arbitrariamente por algunos vecinos, ya para incorporarlas á su propiedad ó ya para cercarlas separadamente siendo esto un abuso que perjudica los intereses municipales; y por otra parte que vendiéndose esas porciones de tierra se adquieren recursos para los fondos y los interesados los reducirán á dominio particular; se acuerda: 1° Que el Sr. Jefe Político por medio de sus agentes haga la averiguación de todas las personas comprendidas en la posesión de dichas orillas de tierra: 2° Que hecha la averiguación se les requiera para que las desocupen y las dejen libres á beneficio del público; y 3° Que los interesados que quieran redimirlos ó comprarlos se presenten inmediatamente de requeridos á hacer el denunciado para la venta en hasta pública ante el Sr. Juez de Hacienda Municipal, con arreglo á lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

SESION DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1877.

Art. 6° Con el objeto de coartar los abusos que muchos vecinos co-

meten tomando terrenos municipales sin haberles sido entregados formalmente por la autoridad, se acuerda que todas aquellas personas que actualmente estuvieren poseyendo terrenos municipales de este Canton sin las legalidades de estilo se presenten dentro el término de treinta días contados desde la publicación de este acuerdo á solicitar la entrega formal si se encuentran en los casos que la ley previene; pasado dicho término podrán ser entregados dichos terrenos á otras personas sin lugar á reclamo.—Es copia—Salomon V. Escalante, Secretario.

A la Sociedad.

INECTIVA.

¡Oh Sociedad depravada,
De los vicios el modelo!
En tí no hallará consuelo
El alma moralizada:
Tú tan solo eres amada
De quien reniega del cielo;
De ese infeliz, que altanero,
Cree en delirio pasajero.....

Eres toda una ilusión,
"Dorados sueños que halagan:"

Tú no tienes compasión
De infelices que se embriagan
En los vicios, y que pagan
Bien caro su afiliación;

¡Porque eres víbora cruel
Y tus dulzuras son hiel!

Como complemento á las anteriores redondillas, ponemos á continuación, escrita *ad hoc*, la siguiente

LETRILLA.

"Pues amarga la verdad,
Quiero echarla de la boca."

QUEVEDO.

Si costumbre es á mi ver
Que escriba hasta el que es jumento
Yo, que entre tales me cuento,
La excepción no quiero ser;
Que en este tiempo el saber,
No es cosa que me acredite,
Eso no vale un ardite.

Que un zoquete adulator
Con ínfulas de letrado,
Haya artículos citado
Cuya existencia es error;
Y piense que es orador
Y estilo cubano imite,
Eso no vale un ardite.

Que quien la verdad dijera
Le traten hasta de loco,
Y le quieran hacer coco |
Con sentencia aventurera,
Para que mas no escribiera
Y nunca á Petate irrite,
Eso no vale un ardite.

Que ya mas de una ramera
(Nombre tan original)
De la casa paternal
Destetado á su manera
Haya mas de un calavera,
Y hasta la vida le quite,
Eso no vale un ardite.

Que a un humilde Profesor
De oírle explicar de cansancio,
Porque su método es rancio
Y le pagan por favor;
Y aunque critique un Doctor
El destino solicite,
Eso no vale un ardite.

Que los jóvenes de antes
Fueran buenos, no me estraño,
Y que los tontos de ogaño
No sean mas que unos pedantes
De todo punto ignorantes,
Y haya quien les felicite,
Eso no vale un ardite.

Que las viejas solteronas
Quieran rejuvenecer,
Y para no envejecer
Las taimadas lupa-ranas
Hagan el papel de monas
Blanqueando mas que el coufite,
Eso no vale un ardite.

Que en saestre se hayan tornado
Ya las josefines bellas,
Y que quien pase junto á ellas
No salga muy bien librado,
Porque le habrán recortado
Hasta lo que necesite,
Eso no vale un ardite.

Que me duelan los pulmones
De tanto que, que maldito
Y no haya quien diga: "chito
Ya bastará de sermones
Porque pesado te pones
Sin que ninguno se cuite,"
Eso no vale un ardite.

Enero 13 de 1878.

F. M. QUEZADA.

Por falta de espacio no hemos insertado en el presente número un artículo relativo á la causa ó sumaria sobre estaña, de que hablamos en el N.º 265 de este periódico.—Le daremos cabida en el número próximo.

RR.

Correspondencia de Paris.

(Directa al "Ferrocarril")

Paris 12 de Diciembre de 1877.

Señor Director.

Muy sagaz seria quien, con visos de certidumbre, pudiese decir donde vamos á parar. Muy posible es que dentro de cuarenta y ocho horas nos encontremos en plena revolucion, y tampoco es imposible que todo esté arreglado dentro dicho plazo. Al despertarse por la mañana se sabe que se ha hecho la paz con el poder, y por la noche se acuesta uno con la conviccion de que las negociaciones se han roto. El país que está fatigado, rendido, no entiende nada absolutamente respecto á tan prolongada crisis: el cansancio es general: nos hallamos en lo desconocido, ¿cuando y cómo saldremos de él?

Dos veces en ocho días ha mandado llamar el Mariscal al Sr. Dufaure, senador que ha sido ya varias veces ministro durante su gobierno y en tiempo del H. Sr. Thiers, y que perte-

nece á la fraccion mas conservadora del partido republicano, y dos veces en ocho días, se ha separado el Sr. de Mac-Mahon de este hombre de Estado sin haber podido entenderse con él sobre la formacion de un gabinete: no se entiende nada absolutamente en ello.

Las izquierdas, cuando ménos, tienen un mérito y es que quieren la dimision del Mariscal y no lo ocultan pero ni mucho. El otro día, votaron por unanimidad una resolucion declarando que rehusarian oír hablar de los presupuestos mientras el Presidente no se decidiese á tomar un ministerio en sus filas! Pues esto es muy sencillo, se dice uno á sí mismo! ¡que el Mariscal tome un ministerio en la izquierda y que se concluya! mas aquí es precisamente donde principia la dificultad: los hombres de la izquierda rehusan las carteras cuando se las ofrecen y dicen: "si aceptáramos el formar un gabinete, el Mariscal se serviria de nosotros para obtener los presupuestos y luego, así que esto estuviere hecho, principiaria de nuevo en contra nuestra la evolucion del 16 de Mayo."

El Mariscal hubiera tenido un medio de salir de este atolladero, el que consiste, según el ultimatum de las izquierdas, en formar un ministerio republicano y afirmar en un mensaje que se desiste para el porvenir de la facultad de provocar una nueva disolucion de la Cámara; en una palabra, consistiria en dar garantías á las izquierdas contra una vuelta á la política del 16 de Mayo. Mas estas garantías, el Mariscal se niega á darlas; considera como á una humillacion personal el tener que discutir las, y no quiere oír hablar de ellas.

Las izquierdas no hacen por su parte nada para facilitar al Presidente de la República los medios de dar un paso hácia ellas sin que su dignidad sufra demasiado: prefiere su dimision á su sumision y, resueltas á no votar los presupuestos, sino despues de la victoria, tratan al Mariscal cual plaza sitiada que no tuviese víveres sino por algunos días: bloquear y aguardar. Si no se votan los presupuestos, los gastos no son previstos ya mas que para hasta el final de este mes; á contar desde el 1.º de Enero, si el gobierno no ha capitulado, no estará autorizado á coleccionar ninguna especie de impuestos.

A la hora en que escribo, el Mariscal acaba de dirigirse de nuevo aun del lado de las derechas. Asegúrase que hoy mismo quedará formado un gabinete de combate, que mañana este gabinete pondrá por última vez á la Cámara en el caso de votar los presupuestos y que despues, si esta lo rehusa, lo que no admite duda alguna, irá al Senado á pedir la disolucion.—Mas la disolucion, vence perfectamente los inconvenientes que puede tener, sin que se vean las ventajas de ella.

1.º No dará al gobierno los medios de recaudar los impuestos en Enero que viene, puesto que en esta época, no se habrá tenido aun el tiempo necesario para las elecciones, 2.º nada prueba que la mayoría que saliere de estas elecciones fuera favorable al poder, cosa de que, por mi parte dudo mucho, 3.º en fin, y mas grave eventualidad: las izquierdas no disimulan su intencion de considerar como nula y sin efecto la nueva discusion si fuese votada, proponiéndose (y lo dicen en alta voz) acoger el voto del Senado sobre este particular, con el encausamiento del Mariscal y sus ministros. La disolucion, en una palabra, sería, y no dudo U. de ello, la guerra civil y el combate en nuestras calles.

En cuanto al Mariscal, dará su dimision si, á favor de su demanda, la nueva disolucion fuese realizada, por el Senado.

Indico la situacion en su totalidad, y sin entrar en los detalles que para esa serian sin ningun interes y hasta fastidiosos.

Ninguna necesidad hay de que le participe en qué estado pone á nuestra industria y á nuestro comercio semejante serie de perplejidades. Toda la vuelta á la actividad de los negocios, habitual á cada fin de año, queda perdida para el año corriente. De todas partes afluyen solicitadores y peticiones firmadas por comerciantes, al Elíseo y á la Cámaras.

Con una situacion tan absolutamente embrollada, es peligroso el aventurarse en hacer profecías: sin embargo, debo decir que, en general, se piensa que el Mariscal pedia la disolucion, que no la obtendrá y que entónces dará su dimision. A causa de la indefinida promulgacion de la crisis, se acostumbra uno á esta solucion, que nadie vislumbraba con visos de formalidad hace un mes. En todos casos, se prefiere todo á la continuacion del estado actual de las cosas. La sobreexcitacion de los partidos va tendiendo mas y mas las relaciones de la vida ordinaria; en estos últimos días han tenido lugar numerosos desafíos. En uno de estos duelos de periodistas ha habido una muerte. En la Cámara de Diputados ha habido dos lances con pocos días de intervalo. Dos Diputados están actualmente en cama de resultados de las heridas recibidas en estos combates. Mas ¡cosa singular! á pesar de las agitaciones y de las sacudidas políticas, la vida literaria persiste en Paris: los teatros están llenos todas las noches: en la Comedia Francesa el haber vuelto á ponerse en escena el *Hernani*, el drama de Victor Hugo, produce recaudaciones enormes. Con motivo de haber vuelto á poner en escena el *Hernani*, Victor Hugo dió el Domingo, á los artistas de la Comedia Francesa, así como á ciento y cincuenta periodistas y hombres de letras, un banquete en el *Gran Hotel*; banquet

muy brillante en el que se pronunciaron numerosos discursos. Curioso era el ver en vísperas de la terrible lucha que parece amenazarnos, una fiesta enteramente literaria; una comida en que estaban sentados, al lado unos de otros, periodistas orleanistas, republicanos; bonapartistas, legitimistas, presididos por el poeta Victor Hugo, que como U. sabe pertenece á la fraccion mas avanzada del partido radical, en el Senado. Esta tregua de los partidos en el terreno de la literatura y de la poesía, tenia algo de consoladora y hubiera podido servir para probar que la conciliacion sería posible aun, si la fortuna quisiera que en el último momento una inspiracion generosa y patriótica alumbrase á los combatientes.

J. D.

VARIETADES.

El fuego eterno.

En una casa isla de la playa del mar Caspio hay un fenómeno sumamente curioso que se llama "fuego eterno." He aqui algunos pormenores sobre este fuego que proviene de la gran cantidad de aceite de nafta que suelta la tierra en este lugar.

Es en la península de Apschoron, en un hoyo de figura irregular y midiendo unos veinte metros de largo y cuatro y medio de profundidad, que subsiste este fuego eterno.

Las llamas dice Hanstien el viajero noruego llegan á lo sumo á unos 5 ó 6 metros de altura—no por eso el hoyo aumenta mas pues las piedras que le sirven de cimientos nada sufren de este fuego.—Sin embargo los fragmentos de calcario que se encuentran en la parte superior son tan frágiles que al tocarlos se rompen á pedazos.

El fuego no da ni humo ni olor. Además en todos los contornos de este lugar en una distancia de una legua subsiste este fuego. Por todas partes donde se haga un hoyo, el fuego se enciende, y no se apaga hasta que queda cubierto de tierra.

No cabe duda que el gran hoyo podría apagarse de esta manera, pero se podría encender de nuevo si se quisiera.

Lo que verdaderamente sorprende es que la yerba crece verde y hermosa á unos 100 metros de este hoyo.—Además hay un pozo con agua excelente y un jardín muy frondoso.

Algunos adoradores del fuego siempre están muy próximos al hoyo.—Son unos descendientes de los antiguos Parias, que consideran al fuego como un simbolo de la divinidad.

Estos viven en unas pequeñas chozas que están muy próximas al hoyo. En medio de cada choza hay un gran agujero con dos ó tres piedras sobre las que colocan la caldera donde cuecen sus alimentos.—Luego cojen un poco de paja ó yerba seca que encien

den en el fuego eterno y después la ponen debajo de la caldera.—Con esto se hacen la comida mas pronto que con la leña.—Cuando la comida esta cubren el hoyo con fieltro y el fuego se apaga.

Con este fuego se calientan durante el invierno los hermitaños y no se sirven de otra luz que este fuego.—Plantan en la tierra una caña de uno á dos metros de altura y embotan de greda con un corcho de la misma materia.—Cuando se gasta el corcho y que se acerca un cuerpo inflamable al agujero una llama muy clara sale cuando se apaga inmediatamente que se pone el corcho.

Este fuego eterno sirve para coser la cal.—Se hace pedazos la piedra y luego se echan sobre un punto donde antes se hayan hecho varios agujeritos y después se echa un poco de paja encendida.

La llama sale de la tierra como chispeando y la cal queda completamente hecha al cabo de tres días.

ANUNCIOS.

Alejandro Castro Carrillo.—Pasante en leyes; ofrece sus servicios.—Despacha en la Oficina del Alcalde 2º frente á la Botica del Licdo. Don Bruno Carranza, y en su casa de habitación sita en la Cuesta de Moras.

San José, Enero 2 de 1878.

DOS CASAS.—Una grande y otra pequeña, alquila

A. Aguilar.

Por "Barranca."

Ha recibido el infraescrito: manta, lienzo, mezclilla y demas géneros de algodón; frazadas, paviño, sacos, velas de composición, azúcar, sardinas, cerveza blanca-blanca y negra, marcas T y de estrella, aceite de oliva y de cástor en cuartas y octavas, papel de lino, de venado y rallado, catres de hierro, y otras varias mercaderías, que se venderán por mayor á precios módicos, en su tienda de esta ciudad, Calle del Comercio N.º 74.

San José, Enero 8 de 1878.

Mariano Monge.

Recibos para café por fanegas.—De venta en la Imprenta de la Paz.

San José, Enero 10 de 1878,

Gran Empresa Fotográfica Americana.

Un magnífico regalo á los que se retraten.

Con objeto de corresponder á la confianza que nos dispensa nuestra numerosa clientela hemos dividido el valor de \$ 20,000 en que está justificada la Casa de alto N.º 71 que ocupa nuestro Taller Fotográfico, situada en la Calle del Comercio, en otras tantas acciones que hemos principiado á obsequiar á razon de una por cada \$ 5 cinco pesos que importa la cuenta de los trabajos que se nos encomiendan.

En cuanto á la ejecución y precios de nuestras Fotografías será el mismo que tenemos establecido desde hace mucho tiempo.

Al ofrecer este obsequio al público, nos proponemos solamente dar una positiva importancia al descuento efectivo que hacemos en los precios establecidos, proporcionando á nuestros favorecedores la oportunidad de obtener una propiedad valiosa sin desembolso ni gravámen.

Tan pronto como se hayan colocado dichas acciones y previo aviso en los periódicos, se procederá á efectuar un sorteo con presencia de una autoridad competente, que dará posesion de la casa al portador del número agraciado.

San José, Agosto 25 de 1877.

HOEY & HERMANN.

Al Comercio.

Los infraescritos hemos formado en esta plaza una sociedad mercantil, que jirará bajo la razon social de "QUEZADA Y MATA."

San José, Diciembre 6 de 1877.

Diego Quezada.—Juan Rafael Mata h.

Calle del Carmen. Casa de D. Andrés Perez. Frente al Cuartel Pral.

CAMILO GARCIA.

Comisionista y Agente General, Pontarenas.

Agente del "American Mail."

Id. de las Máquinas de coser "Wilson."

Id. de los Organos y Pianos de "Waters."

En la Barbería de M. Peralta y C.º se acaba de recibir un magnífico surtido de corbatas.

AVISO.

Alquilo en la Calle Cuesta de Moras, cuatro casas con todas las comodidades, en proporcion al tamaño y precio de cada una de ellas. La primera en \$45, tiene siete piezas principales, entabladas arriba y abajo y empapeladas. La segunda en \$34, con cinco piezas arregladas como las de la primera, con su baño. La tercera en \$30 con iguales comodidades; y la cuarta en \$20. Todas recién pintadas y entapizadas.

San José, Enero 4 de 1878.

Francisco Villafranca.

Alquilo una casa cómoda y decente en la cuesta de Moras, en medio de la

de Don Dario Acuña y en la que vive el Padre Protestante.

Francisco Villafranca.

San José, Diciembre 5 de 1877,

EN VENTA O ARRENDAMIENTO ofrezco una casa situada á media cuadra de la plaza principal, frente á la de D. Juan Bonnetil.—Para precio y condiciones, entenderse con

José Duran.

San José, Diciembre 4 de 1877.

SOCIEDAD DE ARTESANOS DE SAN JOSE.

Inscrita en el Registro del Comercio en 21 de Agosto. Continúa sus operaciones, admite socios como fundadores, y declara abierta la 2ª serie conforme sus bases.

San José, Diciembre de 1877.

LA DIRECCION.

Pildoras Holloway.

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al caso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Pildoras remueven así mismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar éstas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orjen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su Existencia.

Antes de comprar examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si esta la direccion de 533, Oxford Street, London; pues si no esta, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden las "Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

¡OJO OJO OJO!

AL PUBLICO DE COSTA-RICA.

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sujetos poco escrupulosos, los cuales venden emposiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Pildoras y Ungüento de Holloway. Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras "Nueva York." ¡Que se eviten las mismas como se evitaria la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias. Los compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Londres, Agosto 1º de 1877.

Firmado.

TOMÁS HOLLOWAY.

Imprenta de la Paz.—Calle del Comercio.